

EL ESTADO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO.

Revisión de problemas metodológicos y analíticos

“¿Su poder es absoluto, ilimitado...? Sí, porque ellos dictan las leyes y tiene el privilegio de romperlas a su arbitrio, impunemente”.

Voltaire...

Presentación del problema

Entre los economistas y otros científicos sociales existe una propensión muy difundida a concebir de forma preponderantemente **normativa** al estado y las funciones socio-económicas que desempeña en los países tardíos. Una gama relativamente amplia de autores y corrientes, primeramente los de filiación *estructuralistas y desarrollista*, lo conciben como una organización relativamente autónoma inclinada al bien colectivo, por ello benevolente o racional. Los Economistas del Desarrollo fueron los primeros en proponer explícita esta concepción en los 1950-1960 inducidos por: a) la metodología intradisciplinaria (acotamiento economicista) que diferenciaba entre elementos endógenos o exógenos al modelo analítico (el estado era considerado exógeno a su modelo por considerársele un factor o elemento extra-económico); b) la trasposición implícita que efectuaban del sistema político institucional de los países desarrollados a los países atrasados, que llevó a reforzar la idea de que el estado era una organización inclinada al bienestar colectivo, independientemente del nivel de desarrollo. De los economistas del desarrollo esa noción normativa del estado pasó a sucesivas generaciones de estudiosos del tema.

Los planteamientos y discusiones entre los marxistas pudieron haber ayudado a superar la visión normativa del estado, pero irónicamente complicaron el problema. Se perfilaron principalmente dos líneas interpretativas sobre la concepción del estado capitalista que partían de la concepción legada por Marx. De un lado el grupo que se adhiere a la noción originaria de que el estado es un instrumento de opresión directo al servicio de la clase capitalista; la otra interpretación, como se sabe, es la de autonomía relativa del estado originada sobre todo en *El XVIII Brumario de Luis Bonaparte*. Pero lo importante no son solamente las diferencias de interpretación, sino la elaboración o extensión del concepto según avanzaba la discusión. Los neomarxistas efectuaron un cierto grado de elaboración, diferenciando al estado nacional de la periferia del estado nacional central;

en tal sentido, para este grupo, el estado nacional, no es en ninguna medida exógeno ni benefactor, sino un eslabón en la cadena mundial de explotación imperialista, con intereses sectarios o de clase perfectamente definidos, que actuaba como barrera al desarrollo.

La otra vertiente interpretativa está sostenida por una variedad de autores. Para utilizar las palabras de Poulantzas (1969), uno de sus postulantes, el estado capitalista es una entidad que ha sufrido una importante transformación en virtud de la cual ha dejado de ser exclusivamente un representante de los intereses de la clase capitalista, para representar los intereses de franjas más amplias de la sociedad (pp. 55-66). Ese autor se inspira en el concepto de hegemonía de Gramsci, a quien debe acreditarse el desarrollo de la teoría del estado capitalista en esa dirección. En manos de otros autores (O'Connors, Milliband, Dabat) el concepto de autonomía relativa ha adquirido cierta connotación de estado racional que impulsa la acumulación de capital, resolviendo o equilibrando los intereses sectarios de los capitalistas y efectuando importantes concesiones a las clases subalternas, guiado por un principio de progresividad históricas. Los hechos históricos encajan en esta visión porque los países desarrollados, fuera de los vaivenes cíclicos, han experimentado un progreso continuo, en el cual es posible reconocer el papel vigoroso de la acción pública. Tenemos en este caso un problema metodológico porque los hechos históricos validan una hipótesis, pero ello no equivale a ofrecer una explicación de la dinámica histórica del estado. Otro problema es el de la trasposición, es decir, la tendencia a extender esa visión a países atrasados.

La ausencia de explicación teórica de por qué el estado modificó su organización y sus funciones propicia la noción de que es una entidad racional per se. El problema de fondo radica sin embargo en la desconexión entre la teoría del estado y la teoría del poder. Esa desconexión la llevado a ver al estado en cualquier contexto como entidad virtualmente autónoma en la cual la clase o elite política tiene, al menos en teoría, una margen ilimitado de maniobra (confusión de la teoría política entre quien dirige vs quien decide).

Pese a su amplia difusión, la concepción racional o benevolente del estado (y del desarrollo) tiene varios críticos. Entre ellos se encuentra Hoff y Stiglitz (2004). Ambos autores asumen el postulado de que el estado es un agente central para romper la trampa del atraso, pero señalan que los intereses inmediatos de los que detentan el poder se interpone en ese objetivo, convirtiendo al estado en un depredador. En contra de esa perspectiva, dicen, la formulación aun dominante en muchas discusiones sobre políticas de desarrollo, es la del dictador o gobernante benevolente; al lado de él están los especialistas capaces de brindar la información requerida para solucionar el problema central, o sea, el desarrollo; caben dos situaciones, continúan: a) los especialistas brindan

al gobernante benevolente la información correcta y se llega a la solución del problema (detona el desarrollo); b) no se brinda la información correcta y el problema no se soluciona (persistencia del atraso). Se sume, en la perspectiva racional que el gobernante no está sujeto a ninguna restricción originada por el estatuto del poder económico.

Algunos autores latinoamericanos (por ejemplo Cimoli) que comparan el desempeño de América Latina vis a vis Asia Oriental implícitamente razonan en ese marco de la teoría racional, sugiriendo que la falta resultados y por ende la persistencia del atraso económico en el primer caso deriva de falta de información y por ende de la carencia de una estrategia adecuada.

Normalmente la discusión sobre la organización y funcionamiento del estado propone diferenciar entre la elite política y la elite económica. El problema no radica esencialmente allí, sino en la hipótesis de que la gestión de la economía (que es también gestión política) se efectúa a través una suerte de negociación equitativa entre ambas, o más usualmente que la elite política opera autónomamente a la elite económica, a la cual se le concede a lo sumo la calidad de grupo de interés o de presión. También hay problemas al argumentar cual es la base de poder de la elite política, principalmente en el sentido de si tiene una base de poder propio o se beneficia de la delegación de un poder económico, el de la propiedad de los medios de producción. La tesis de que la burocracia tiene un monopolio del cierto conocimiento especializado y eso le da poder de grupo también es discutible por razones obvias.

Una consecuencia de la concepción exógena del estado (que conduce al estado benevolente) o la trasposición del estado "racional", es el paso a lo estratégico en detrimento de la estructural, o sea, de la correlación real de fuerzas que sustentan al estado, independientemente de la complejidad de su organización. Eso deja un vacío en el que como remarcó Hirschman por sólo hecho de pensar que algo es socialmente necesario podrá lograrse, generalmente por la vía de la acción estatal.

En respuesta a estos problemas metodológicos, teóricos y analíticos, este artículo pone a discusión elementos de una interpretación alternativa de base institucionalista del poder que enmarque la concepción del estado en el proceso de desarrollo económico. Se asume la perspectiva estructuralista pero sólo hasta cierto punto. Como afirman Hoff y Stiglitz, el atraso económico es el resultado de un determinado funcionamiento de la sociedad, en el cual es decisiva la forma en que se organiza y ejerce el poder político. La solución radica en transformar progresivamente el uso del poder y no como argumenta la teoría de la elección pública nulificar el poder público.

Reconocemos como punto de partida válido la formulación clásica de Engels: *El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, como también los planteamiento que efectúa Veblen en su conocido libro: *Teoría de la clase ociosa* (especialmente caps. I y II) y *Los Cuadernos de la Cárcel* de Gramsci¹. Siendo válidos como apertura de la discusión, requieren una elaboración sustancial, parte de la cual se encuentra principalmente en los esbozos de teoría del poder efectuada por Earle (1997 y 2003), Johnson y Earle (2000) y Coleman (1974 y 1990), entre otro. Esas aportaciones fueron unificadas y desarrolladas por North, Wallis y Weingast (2009); tomaremos en cuenta libro de North (1984) y North y Thomas (1977), así como la de otros institucionalistas como Acemoglu y co-autores. Siguiendo a todos ellos, proponemos ver al estado como propone Gramsci, es decir, como organización que está bajo el control de la clase dirigente. La diferencia radica sin embargo, en que asumimos que la dirección del estado la ejerce una parte de la clase dirigente; esa parte que llamaremos coalición está en la cúspide y el resto de se ordena decrecientemente en estratos jerárquicos. En los países tardíos la coalición dominante es inestable, aun en periodos relativamente cortos.

En este planteamiento alternativo, el poder es una entidad unitaria cuya función primordial es el control privilegiado o de la riqueza. Dada la creciente complejidad social, hay una necesaria división del trabajo entre los que tienen la propiedad de los medios de producción y los que dirigen el estado en representación de los primeros, como explican los clásicos. Pero el curso del cambio no es teleológico y no se limita a ese aspecto. En lo que atañe a la división de funciones podemos equiparar en principio el ejercicio del poder en la sociedad al control de la empresa capitalista y aplicar el modelo agente-principal. Primero, el capitalista tiene la propiedad y simultáneamente ejerce el control o dirección de la empresa; luego se separa la propiedad y el control, apareciendo el rentista o accionista (principal) y el gerente profesional (su agente), cuya relación no escapa a una diversidad de conflictos provocados en parte por asimetrías de información. En la sociedad, en sus primeros estadios, una vez que la organización social alcanza cierta magnitud, el ejercicio del poder y el control de la propiedad privada están en manos de las mismas personas, sea el hombre *fuerte* o grupo con mayor riqueza. Con la creciente complejidad social, el poder tiene que delegarse y surge una capa especializada en la gestión político-estatal. En principio, los límites del poder de estos últimos son equiparables al poder de los gerentes.

Empero hay problemas adicionales que escapan a la relación agente-principal. En un primer momento las elites que forman parte de la coalición dominante basan su poder en

¹ . En particular los fragmentos relevantes de *Los Cuadernos* donde desarrolla las temáticas de hegemonía, relación de fuerzas y bloque histórico, del arte y la ciencia de la política y revolución pasiva, cesarismo y fascismo (ver Gramsci, Reader...)

la exclusión de terceros (no hay derechos sino privilegios, el estado es una organización facciosa, etc.). Políticamente el desarrollo social depende de que las elites de la coalición dominante deponga al menos parcialmente las restricciones de acceso y el estado adquiera autonomía. El problema de la autonomía radica en determinar si el nuevo estatus del estado es un resultado del debilitamiento de la clase capitalista y la iniciativa está en manos de la elite política o si más bien las elites económicas organizadas como coalición dominante son las que aceptan nuevas reglas políticas que transmiten al estado. Aquí se adopta esa segunda interpretación.

La principal contribución de Earle, North y otros autores radica en proponer el restablecimiento de la unidad del poder, para lo cual es preciso a su vez reconocer las implicaciones económicas, pero a la vez políticas de la capacidad para determinar los **derechos** de propiedad, independientemente de cuáles sean las **relaciones** de propiedad existentes.² Quien tiene esa capacidad tiene por definición el poder, disolviéndose la dicotomía entre poder económico y político.

Con el fin de explicar y fundamentar mejor esta propuesta alternativa se propone abordar el tema en dos partes. En la primera se aborda el problema creado por la escisión entre teoría y análisis económico y el político en los estudios sobre el desarrollo, siguiendo elementos de la discusión abierta por Hirschman. Como punto de partida se ofrece un cuadro que clasifica a las principales corrientes o línea de estudio sobre el desarrollo, centrando la atención en un autor clave por la forma cómo interpreta el papel del estado. En seguida se repasa el debate sobre la interpretación de los desastres sociales y políticos en varios países del tercer mundo iniciados en la década de 1960 después de cerca de dos décadas de modernización y crecimiento industrial.

En la segunda parte se efectúa una breve presentación de la teoría institucionalista del poder, para de allí conceptualizar los cambios en la organización del estado a partir de la estructuración de la coalición dominante. A partir de North et al (2009) distinguimos dos estadios límite en la organización social: la sociedad de acceso restringido y la sociedad de acceso abierto, que suponen una organización diferente de la coalición dominante y del estado, en consecuencia. La primera se identifica con el atraso económico moderno y la segunda con el capitalismo Occidental.

La exposición no es más que una primera aproximación al problema de la concepción del papel del estado en el desarrollo/atraso económico y sólo se ofrece un esbozo de los argumentos principales. El objetivo no es cerrar una discusión sino abrirla,

² . Un estatuto de derechos de propiedad determinado da lugar a una variedad casi ilimitada de derechos de propiedad. Estos últimos tienen un marco jurídico que deriva del primer estatuto, pero añaden otras especificaciones, algunas de las cuales son informales o tácitas, pero respaldadas por el poder.

proporcionando elementos de reflexión a los estudiantes de Posgrado en cuyas tesis la concepción del estado ocupa un papel central o referencial. Obviamente en el repaso de las explicaciones o tesis de autores que se efectúa aquí hay omisiones pero el objetivo es dejar establecida una línea clara de interpretación alternativa que pueda ir madurando paulatinamente.

La economía del desarrollo y la escisión entre economía y política: las pasiones vs los intereses

Una revisión de la literatura de filiación estructuralista y desarrollista (Evans, Pérez, Gereffi, Chang, Fajnzylber, cepalinos, estudiosos del milagro asiático, etc.) pone de manifiesto la escisión entre la ciencia económica y la ciencia política y en una medida sustancial la difusión del tratamiento racional del estado. El cuadro que se presenta a continuación agrupa siete corrientes que comparten esa concepción del estado.

UN CRITERIO DE CLASIFICACION DE ALGUNAS TEORIAS DEL DESARROLLO

EL ESTADO ES CONDUCTIVO AL DESARROLLO, ES BENEVOLENTE O EXÓGENO AL PROCESO

- i. Interpretaciones ortodoxas de Marx aplicadas a países tardíos
- ii. Economía del Desarrollo
- iii. Neoclásicos moderados (Balassa)
- iv. Estudiosos del milagro asiático (Amsden, Wade)
- v. Neoschumpeterianos (Pérez)
- vi. Tratamientos de filiación evolucionista (Bell y Pavitt)
- vii. Enfoque cadenas globales-ascenso industrial

Fuente: a partir de Rivera, 2009.

El caso de Pérez es ilustrativo (cuadro anterior, inciso v). Sin negar sus valiosas contribuciones al estudio de la dinámica de las revoluciones tecnológicas, su concepción sobre el papel del estado en los países tardíos reproduce las limitaciones de los autores estructuralistas. Como se sabe Pérez argumenta que la instalación de la actual revolución tecnológica abrió una doble ventana de oportunidades para los mencionados países (ver 1992, 2001). La autora añade que el aprovechamiento de esas oportunidades exige lo que llama una **reforma institucional para la**

reestructuración competitiva (1992, p. 53), especialmente que “...la reestructuración [competitiva] probablemente exigirá... reestructurar (o eliminar) gran parte del aparato de gobierno.” (op. cit. p. 54). Después de identificar los tres posibles niveles de acción gubernamental requeridos en las nuevas condiciones (eliminar obstáculos, suministrar recursos facilitadores, promover y orientar el cambio), explica su aglutinación como aprendizaje social.

La autora añade: “teóricamente la probabilidad de éxito sería óptima combinando lo mejor de ambos mundos: máxima libertad para la creatividad individual y la competencia, dentro de una dirección acordada socialmente, con el apoyo institucional y con metas de consenso nacional.” (p. 59).

Ciertamente las tareas requeridas están adecuadamente planteadas, pero ¿quiénes serán los promotores políticos? Aunque en un artículo previo (1996) Pérez resalta los obstáculos al cambio en América Latina resultado de la inercia institucional, no llega a confrontar la posibilidad de que la coalición que detenta el poder obstruya deliberadamente el cambio por representar una amenaza a sus intereses. Tampoco identifica ese como uno de los principales problemas para el progreso de los países de América Latina.

La noción de que los cambios sociales, especialmente los de carácter radical generan ganadores y perdedores está claramente perfilada en la teoría schumpeteriana. Sin embargo, el ascenso del capitalismo dio vida a una doctrina que daba como hecho universal la unificación de los intereses a favor del cambio tecnológico con el poder político. *El Manifiesto comunista* hace eco de esa concepción.³

Como se advierte, la persistencia de esas tesis, exige encontrar el origen de la madeja. Como se vio, los primeros propagadores en América Latina de tal doctrina fueron los pioneros de la teoría del desarrollo, pero el campo fue muy fértil para que pasara a otros autores como se advierte en el cuadro. A continuación analizaremos brevemente las implicaciones de lo que llamaremos la concepción desarrollista del estado, es decir, las ideas formuladas por los Economistas del desarrollo sobre el particular. Seguiremos las observaciones críticas formuladas en varias obras de Hirschman.

Albert Hirschman puso de manifiesto los riesgos de la desconexión entre la economía y la política (1984, pp. 129 y ss.) y el significado que tuvo para la integridad de la Economía del Desarrollo, la escuela fundadora. Autores como Lewis, Rosenstein-Rodan, Rostow, Myrdal y muchos otros estuvieron siempre convencidos que “todas las cosas buenas van juntas” (Hirschman), es decir que de los avances económicos se desprende necesariamente el progreso político y social (op. cit.).

La sucesión de desastres políticos y sociales que afectara a varios países de tercer mundo a partir de los 1960, señala Hirschman, tuvieron un efecto perturbador en el pensamiento desarrollista. Se

³ . La investigación histórica efectuada por Mokyr sobre el cambio tecnológico y los orígenes de la economía del conocimiento se orientan en la perspectiva de la alianza entre los intereses en pro del cambio tecnológico y el poder político, lo que condujo, afirma, no sólo a la revolución industrial sino previamente a la Ilustración y al enciclopedismo.

intuyó, añade, que entre esos desastres, que fueron desde guerras civiles hasta el establecimiento de regímenes autoritarios y criminales, y los avances de la industrialización de los dos decenios anteriores había una importante conexión (op.cit.).

En este último punto es donde Hirschman habla de la “extraña alianza entre izquierda y derecha”. Por su filiación modernizadora los Economistas del Desarrollo, acota Hirschman, fueron señalados por sus críticos de izquierda y derecha como responsables intelectuales de ese desastre. La incapacidad para comprender lo que había pasado y responder a los críticos, marcó como correctamente señala Hirschman, la debacle de lo que fue un “cuerpo unificado de análisis y recomendaciones de política económica para los países subdesarrollados” (op. cit.). El problema radicó, explica más adelante Hirschman, fue que los Economistas del Desarrollo pensaron que los nuevos empresarios de los países subdesarrollados abrazarían con entusiasmo el credo de la industrialización y la modernización, en una palabra, que sus intereses serían más fuertes que sus pasiones. La relación entre las pasiones y los intereses está la clave de lo que Gramsci llamaría la hegemonía (o más bien su pérdida o imposibilidad) de los nuevos industriales y por tanto la forma específica que asumió en América Latina, la coalición dominante y la explicación de la actuación del estado, Volveremos más adelante sobre esa cuestión.⁴

Los intentos posteriores para explicar la conexión entre los acontecimientos económicos y políticos, aunque escasos fueron en muchos sentidos decepcionantes e insuficientes señala Hirschman. Dice: “Un siglo después de Marx, la proposición *general* (énfasis del autor) de que el cambio político importante se puede explicar mejor por factores económicos no resulta ni particularmente nueva ni totalmente convincente. Sin embargo, aun se puede generar una considerable agitación intelectual –y muy legítimamente- cuando se prueba, o se supone, que un giro *específico* (énfasis del autor) de la marea política tiene su origen en un rasgo *preciso* (énfasis del autor) del terreno económico subyacente. Buen ejemplo de ello es el documento de Guillermo O’Donnell... Su tesis principal es que la aparición de regímenes autoritarios en los países más grandes de América Latina a partir de los 1960 se debe en gran parte, aunque indirectamente, a las dificultades de profundización... La profundización se define como la puesta en su lugar, mediante vinculaciones atrasadas [o posteriores] de las industrias de inversión intermedias y de capital de “última fase” que producen los bienes de consumo o de demanda final (1984, p. 138).⁵

O’Donnell establece dos eslabones, explica Hirschman en su razonamiento de la conexión entre el giro al autoritarismo y las dificultades de profundización: a) el efecto social desestabilizador

⁴ . Conviene tener presente el último párrafo de famoso artículo de Hirschman sobre la debacle de la Economía del Desarrollo “Dado lo que se consideraba su problema aplastante, la pobreza, se esperaba que los países subdesarrollados funcionaran como juguetes de cuerda y que avanzaran en línea recta por las diversas etapas del desarrollo...En suma, como el inocente y dulce comerciante del siglo XVIII, se percibía que esos países tenían sólo intereses, no pasiones... Una vez más hemos descubierto nuestro error (1984, p. 39).

⁵ . Obsérvese el giro en la discusión. Para los neomarxistas la modernización es en si la fuente del desastre socio-político; para O’Donnell, Tavares y otros, el giro al autoritarismo es un requerimiento para continuar la industrialización en función de que el desarrollismo sustitutivo se consideró “agotado” (ver Hirschman, 1985, p).

provocado por la inflación y los problemas de balanza de pagos y b) la conciencia de que la crisis derivaba de la falta de integración vertical de las estructuras industriales en América Latina, o sea de la debilidad de los eslabones posteriores (1984, p. 142).

Hirschman considera que la tesis de O'Donnell es insuficiente en el mejor de los casos porque si bien las altas tasas de inflación son aceptados como síntomas de desintegración sociopolítica, la idea de que la falta de integración actuó como un móvil de los hacedores de políticas, tiene poco sentido porque en ese tiempo ni siquiera se había percibido como problema, concluye Hirschman (p. 143).

En su reflexión sobre la debacle de la ED Hirschman dejó un legado clave para una futura economía política de la industrialización más tardía, que se anuda en el aforismo de que nos equivocamos al creer que sus intereses eran mayores o más fuertes que sus pasiones. Hirschman analiza la relación entre intereses y pasiones en dos contextos sociales diferentes pero interrelacionados. Una referencia se encuentra en su artículo sobre la debacle de la economía del desarrollo (1984) y el otro en su libro que lleva precisamente el nombre: las pasiones y los intereses. Veremos la aplicación de ese concepto a la industrialización sustitutiva a partir de las observaciones de Hirschman.

El interés de los nuevos empresarios debe entenderse como su disposición a enriquecerse mutuamente por medio del aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la sustitución de importaciones. La pasión es el vicio que lleva a rechazar una oportunidad económica por el hecho de que pueda beneficiar más a terceros o por cualquier otro prejuicio. En el pasaje de la primera a la segunda sustitución de importaciones, cuando apareció la oportunidad de sustituir bienes intermedios, tendieron a oponerse a la sustitución de importaciones de insumos efectuados por otra generación de empresarios. Tenemos aquí una conducta "racional", pero pasional. Es racional porque de darse ese avance, los primeros industriales perderían privilegios y ganancias inmediatos como producto del ingreso de los recién llegados. Es pasional porque al oponerse socaba su propio interés que está en el avance de la industrialización.

Hirschman opina que después de todo fue positivo que los nuevos empresarios no alcanzaran más poder, porque lo hubieran usado para impedir el futuro proceso de industrialización. En tal sentido, opina, una opción era que los dirigentes gubernamentales de los países tardíos fueran "técnicos", como el caso de Kubischek en Brasil. En interesante la observación de Cardoso citada por Hirschman: "se necesita empresarios que puedan identificarse con los anhelos de desarrollo de su sociedad" (1984).

Podemos interpretar el análisis de Hirschman de la siguiente manera: en la medida que los nuevos empresarios no pudieron unificarse por su sectarismo (o sea que sus pasiones fueron más fuertes que sus intereses), no lograron lo que Cardoso menciona, es decir, presentar la industrialización como campaña colectiva encabezada por ellos que arrojaría beneficios para todos. Se advierte que estamos hablando de la posibilidad (virtualmente pérdida) de formar una coalición (la de los industriales), de una cultura (los valores de la modernización), instituciones (las instancias de promoción de la industrialización) y en función de ello ganar la hegemonía.

De lo anterior se desprende y se puede constatar históricamente, aunque no lo dice explícitamente Hirschman, que los nuevos empresarios no ganaron la hegemonía. Es interesante lo que añade Hirschman en un ensayo posterior (1996): “Mientras que la Argentina y Chile se desindustrializaban y México reducía su sustitución de importaciones, Brasil, que ya era la mayor potencia industrial del subcontinente, consolidó y extendió vigorosamente su liderazgo ... La paradoja del desarrollo latinoamericano... es en efecto el notable contraste entre los graves retrocesos económicos experimentados por México, el nuevo rico petrolero, y los notables avances logrados por el Brasil, pobre en petróleo...”. Hirschman alaba las decisiones técnicas tomadas por los funcionarios como Geisel, pero es obvio que sólo podían tomarse en un marco político-institucional que no existía en otros países de América Latina. La pregunta que no queda enteramente respondida es qué factores determinaron que la coalición dominante que se formó en Brasil tuviera orientación desarrollista. Lo que queda claro, insiste Hirschman, es que hasta hace algún tiempo fue un tabú en Brasil reconocer los logros económicos bajo la dictadura militar.

Aunque los elementos extraídos de las obras de Hirschman esbozan una respuesta y orientan la investigación, obligan a extender el análisis y la discusión teórica.

Poder, coaliciones y organización estatal: una aproximación

El punto de partida para entender la organización y función del estado radica en la relación entre el poder y la riqueza (activos y actividades). Esa relación se establece a través de los derechos de propiedad. Como sugiere North si disolvemos ese vínculo se desmorona la concepción teórica del estado.⁶ Por ejemplo, los contractualistas, que asumen que el estado es una especie de maximizador de la riqueza para toda la sociedad, tendrán que admitir que el aparato de estado se convertirá en objeto de una lucha facciosa por su control, que concluirá cuando una facción se imponga sobre las otras (1984, p. 24). Tener el poder significa la capacidad para controlar la riqueza a través de la definición de los derechos de propiedad y en tal caso el estado es la organización que sirve a ese fin.

Las investigaciones antropológicas, indican que después de unos cinco mil años de la revolución neolítica, surgió un estado con un mínimo de capacidades organizativas para establecer un orden social rudimentario.⁷ Después de la forma primitiva de ejercicio del poder cabe identificar otros

⁶ . El estudio de lo que Coleman llama el poder y la estructuración de la sociedad, se ha verificado en gran medida en desconexión con la obra de Marx y la teoría marxista contemporánea, sobre la que hay muy escasas referencias en la bibliografía heterodoxa actual sobre el tema. El estudio de esa bibliografía ya citada es indispensable para los investigadores abocados al análisis de la sociedad moderna en países centrales como tardíos.

⁷ . Para los antropólogos el estado no aparece sino hasta que la concentración territorial de la población se eleva a cientos de miles de habitantes bajo su control (ver North et al 2009). Estos autores, siguiendo a Earle, considera más bien que existe un estado natural en poblaciones a partir de mil habitantes, ya que están presentes organizaciones políticas y económicas integradas que limitan la violencia. Esto último se verifica en los cacicazgos (chiefdoms). Lo anterior sucede después de transcurridos al menos cinco mil años de la revolución neolítica. Los estudios antropológicos de Morgan, en los que Engels basó su conocido libro,

estadios en la evolución del estado, aunque no hay una fuerza teleológica que garantice el tránsito de una organización estatal a otra.⁸ Un primer estadio en la organización estatal, de acuerdo a la hipótesis de North et al que se basa a su vez en Earle (1997), es el **estado natural**. Los principios en los que se apoya el estado natural aparecen en distintos momentos de la historia y se corresponde a sociedades muy diversas, pasadas y presentes. Elementos centrales del estado natural, aunque más desarrollados, aparecen en el ejercicio del poder y el orden social de los países atrasados de la actualidad.

La forma más avanzada de estado, llamado por los autores citados como **abierto o de acceso abierto**, implica un cambio en las reglas políticas y sociales, que hicieron posible la revolución industrial y son el fundamento del capitalismo avanzado (North et al, pp. 2 y 27). Su característica más sobresaliente es que la capacidad de formar organizaciones que reciban el apoyo de la sociedad en su conjunto, queda abierto a cualquier ciudadano que reúne al menos un mínimo de criterios impersonales. Los autores citados identifican dos condiciones sucesivas para el pasaje del estado natural al abierto. En el primer escaño, el estado natural desarrolla arreglos institucionales que les permiten a las élites la posibilidad de acuerdos impersonales, que se institucionalizan permitiendo acceso abierto a las élites. En un segundo escaño, el definitivo, la coalición dominante transforma sus privilegios personales en derechos impersonales. Simultáneamente las elites encuentran que es rentable permitir el acceso abierto a nivel social, pero al mismo tiempo requieren asegurar que sus derechos quedan protegidos (pp. 26-27).

Los autores citados añaden que si están dadas las condiciones, el tránsito ocurre en un periodo relativamente breve, típicamente medio siglo. Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, parece que estaban en el umbral de la transición (escaño uno) a finales del siglo XVIII y completaron la transición entre 1800 y 1850. Francia lo hizo más tardíamente. Señalan que aunque Taiwán y Corea del Sur no han completado el tránsito, van una dirección que parece irreversible (p. 27).

Más adelante North et al señalan que una característica central de las sociedades abiertas es lo que parece ser la independencia entre el sistema económico y político. Aunque la elaboración de esta idea es insuficiente y deja margen a diversas dudas, en general se aproxima a la noción de autonomía relativa.⁹

fechan el origen de la sociedad de clases en la antigua Grecia, es decir, unos 7 mil años después de la revolución neolítica. Veblen tiende a coincidir con Earle, ya que opina la clase ociosa surgió gradualmente durante la transición del salvajismo primitivo a la barbarie, es decir, donde se centralizan los hábitos de vida depredadores (caza mayor y guerra); ver Veblen, 1963/1899, pp. 15 y ss.

⁸ . Una concepción alternativa al de progresividad histórica es la idea de que existe el cambio, pero que sólo en determinadas condiciones este cambio se traduce en avances que son siempre relativos

⁹ . las dudas surgen de la siguiente observación efectuada por North et al: "Las organizaciones económicas en una sociedad de acceso abierto no requiere que sus representantes o propietarios participen en política para mantener sus derechos, para hacer valer sus contratos o sobrevivir a una expropiación. La esfera mercantil o económica aparece más autónoma que en el estado natural" (p. 112). El problema es que los citados autores presentan el caso ideal de acceso abierto, sin atender sus especificidades históricas en que hay ciertamente regresiones a la lucha facciosa y las elites usan el poder personal. Ciertamente esos son

Por limitaciones de espacio dejaremos de lado la discusión sobre el estado abierto incluyendo la lógica de su constitución y su proceso histórico sobre el que existe un importante debate. Nos concentraremos en el estado natural por ser, como se había dicho, la forma de mantenimiento del orden social que se identifica con el atraso económico.

El estado natural aparece cuando se forma una coalición dominante¹⁰ que restringe el acceso a los recursos más valiosos (tierra, trabajo y capital) y el acceso a las actividades más rentables, incluyendo la educación. Las elites monopolizan el privilegio de formar organizaciones, lo cual es el medio fundamental mediante el cual acaparan rentas. Todos los mecanismos de limitación de acceso es el cemento que unifica a la coalición y a través de ello, unifica a las elites en torno al estado (North et al).

Pese a dichas limitaciones de acceso la coalición dominante puede legitimar su poder y existen muchos ejemplos históricos. La legitimación aun en su forma primitiva o sea teocrática implica lo que Gramsci llama hegemonía, porque la coalición dominante jerarquiza los intereses, acceso a rentas, poder e influencia de las elites.¹¹ Pero en las sociedades de acceso limitado que llamaremos pre-modernas, las coaliciones dominantes son muy inestables porque persiste la trampa malthusiana del atraso.¹² Irónicamente es hasta que el capitalismo controla todos los tráfico comerciales y financieros del mundo, fenómeno que se verifica a partir de fines del siglo XX, que aparece una forma duradera de estado natural, al que Evans (1994) bautizó como estado depredador. En el estado depredador persiste, aunque atenuada, la inestabilidad de las coaliciones; aunque hay recomposiciones de las relaciones de poder, ello no implican necesariamente el paso a una sociedad de acceso abierto, aunque si cierto avance limitado de la organización política y social. Aunque Argentina no es igual a Haití, el progreso socio-económico y

rasgos secundarios o episodios temporales, ya que se tiende a restablecer el acceso abierto después de una reestructuración.

¹⁰ . Coalición dominante de North et al, se puede considerar un concepto afín, pero diferente al de grupo o bloque hegemónico de Gramsci; se enmarca en la clase dominante, pero comprende sólo una parte de ella. Son las figuras y sus intereses que destacan como más poderosos por su control de las fuentes de rentas; detrás de ellos otros miembros de la clase dominante siguen pero con una jerarquía inferior, por su menor acceso privilegiado a las fuentes de rentas. La coalición dominante ejerce funciones dirigentes, ciertamente, lo que implica un estatus hegemónico, pero con la salvedad, como se explicará más adelante de su inestabilidad. Ello limita, en las sociedades atrasadas actuales el carácter histórico de esa "dirigencia".

¹¹ . También en los estados y sociedades naturales o de acceso limitado más antiguos hay un sistema de creencias que coadyuva a la dominación y a legitimar el sistema de poder: es la religión. Por ello los primeros estados estructurados son teocracias (desde Mesopotamia hasta Perú). Dice Earle que en la forma más primitiva pero estructurada de estado, el cacicazgo (chiefdoms), está el germen de una compleja organización social, en la que aparecen tres tipos de poderes: el económico, el militar y el ideológico, que se anudan. Lo que queda abierto a discusión es en qué momento el sistema de creencias da paso a una ideología. Gramsci y otros estudiosos de la superestructura sugieren que un sistema ideológico es propio del capitalismo avanzado del siglo XX. North (1984) indica que una capa especializada en mantener una ideología y que es remunerada por ello se instituye a raíz de la I Guerra mundial.

¹² . O sea, el incremento de la productividad no es duradero, por ello aunque se mantuvo desde el neolítico el incremento tendencial de la población, las regresiones poblacionales siguieron un patrón cíclico ligado a los rendimientos decrecientes de la tierra (ver Mokyr, 2000; North y Thomas, 1977 y Wells, 2010).

político en los países tardíos ha sido limitado. Sólo un puñado de países tardíos ha roto la trampa del atraso y se enfila a una sociedad abierta a través del estado “desarrollista”.¹³

Como se desprende del apartado anterior la unidad de análisis que se propone aquí para entender la dinámica las sociedades tardías es la coalición dominante. La exposición que sigue procede principalmente de North, indicando páginas citadas. Es hasta las conclusiones que se unifica ambas partes, siguiendo la hipótesis que aquí se formula.

En las sociedades de acceso restringido, el estado como organización desvinculada de la coalición dominante es un falso objeto de estudio que llevaría conclusiones igualmente falsas. En función del objetivo anterior hay varios problemas teóricos y analíticos que atender. El primero de ellos es lo que llamaremos el estatuto del poder de las coaliciones dominantes, incluyendo la cuestión de su inestabilidad. El segundo es el conflicto de personalidades (individual y social) en las sociedades de acceso restringido; la tercera es la participación de los que no son miembros de las elites a partir de relaciones clientelares o de patrón-cliente. Dice North. El concepto de personalidad e identidad ayuda a clarificarla posición de los grupos fuera de la élite; en principio estos últimos tienen garantías limitadas para garantizar la propiedad y la seguridad, excepto por vía de la relación patrón-cliente. Consideramos que todos esos aspectos son centrales en el funcionamiento de las sociedades de acceso restringido “modernas”, sea la Rusia de Putin, la mayoría de los países latinoamericanos, los casos asiáticos como Filipinas o Indonesia, etc.

La primera regla fundamental en el ejercicio del poder en el estado natural es que el representante de la coalición dominante, sea hombre fuerte, cacique, caudillo, dictador o jefe de estado, tiene poder efectivo en la medida que la coalición esté cohesionada. La cohesión es un factor fundamental de gobernabilidad y depende la capacidad de controlar, de acuerdo a la jerarquía de poder, las fuentes de rentas y su reparto. Debido a las limitaciones productivas propias del estado y del orden social natural,¹⁴ la fuente de la renta que tiene un origen primordialmente territorial (renta del suelo), está sujeto a vaivenes derivados de la coyuntura internacional. Ese factor o cualquier otro que afecte el reparto de la renta hacen que la coalición dominante siga siendo inestable.

El gobernante no expresa pasivamente los dictados de la coalición que representa, pero por regla general, sólo podrá actuar o avanzar con el apoyo de la coalición, quienes, al controlar las fuentes de riqueza, son quienes detentan el poder.¹⁵ Obviamente esa relación se vuelve más compleja con el aumento de complejidad de las organizaciones, sobre todo las empresas.

¹³ - Para el caso de tigres asiáticos y otros países tardíos exitosos, el estado desarrollista representaría la antesala al estado de acceso abierto.

¹⁴ . El estado y la sociedad de acceso limitado está atrapada, desde el punto de vista normativo de una sociedad abierta, en un círculo vicioso: la exclusión social limita el potencial productivo, pero la limitación de acceso lo que asegura a las elites el control monopólico de las rentas.

¹⁵ . El gobernante puede ir políticamente contra la coalición lo que provocará caos. Si logra prevalecer es porque se conformó otra coalición que redefinirá los derechos de propiedad a su favor.

En las sociedades de acceso limitado se establece una jerarquía de relaciones personales entre individuos poderosos. Las implicaciones del carácter personal de las relaciones de poder exigen referirse a la doble faceta de la persona. Toda persona tiene atributos individuales, pero también tiene atributos sociales, de posición, poder, privilegios, etc. “Definir la relación entre la personalidad individual y la social representa una de los problemas más complicados del orden social” (North, et al, p. 34). La supuesta declaración de Luis XIV, *el estado soy yo*, ejemplifica el problema anterior porque surge el dilema de si su poder radica en su persona como individuo o al contrario en su personalidad social. Si el poder radica en la persona, además del problema de la legalidad (está por encima o debajo de la ley) está la integridad de las organizaciones controladas por los individuos poderosos. En el estado natural el privilegio de usar una organización recae en la personalidad del líder, dando lugar a una serie de anomalías que desde el punto de vista de un estado de acceso abierto serían prácticas corruptas, por ejemplo, si el regente de una ciudad se equivoca políticamente, paga la ciudad no el regente.

Lo anterior nos lleva al problema de cuál es la posición de los que no son miembros de las elites; las restricciones de acceso sugieren que no tienen garantías de propiedad o legalidad. Al respecto apuntan North et al: los que no son miembros de las elites pueden adquirir una serie de derechos a través de la relación patrón-cliente. Las redes de clientelares están dirigidas por miembros de la elite y tienen la función de estabilizar a una sociedad de acceso restringido, brindando medios limitados de movilidad social. “La movilidad social en el estado natural ocurre usualmente mayormente bajo patrones clientelares... los estados naturales son sociedades de acceso limitado no cerrado” (p. 37).

De todo lo anterior se desprende la siguiente conclusión: el estado natural no es una organización estática. Su maduración y el paso a un estado abierto dependen de que la coalición dominante acepte restringir su poder, pero ello no es teleológico. No discutiremos varios problemas conexos, entre ellos los factores de retroalimentación positiva que dificulta la ruptura del estado natural,¹⁶ ni tampoco el proceso histórico que condujo a la formación de un estado abierto en los países *Occidentales* y la variedad de motivos que llevaron a la restricción del poder de las elites. Por su complejidad también escapa a este artículo el análisis y la discusión del problema de cuales fuerzas sociales gravitan en la transformación del poder político. Más bien retomaremos el caso de América Latina donde lo dejamos en el apartado anterior.

América Latina: la nueva coalición dominante que dirigió la sustitución de importaciones

¹⁶. En teoría el gobernante, actuando el nombre del grupo o coalición dirigente, se beneficiaría de la prosperidad del pueblo, ya que un ingreso agregado mayor le arrojaría al estado mayor ingreso por impuestos, abriendo la posibilidad de abrir nuevas fuentes de renta y así disminuir la inestabilidad de la coalición. Pero el proceso está mediado por la incertidumbre y diversas fallas de coordinación en la acción colectiva. La ruptura de tal círculo vicioso depende de la acción de ciertas fuerzas que se tratan en Rivera 2009, cuarta parte).

Siguiendo el tratamiento de Hirschman, sabemos que el choque representado por el colapso de la vieja división internacional del trabajo, rompió la unidad de la coalición hasta entonces dominante, la de los terratenientes agro-exportadores. Esa situación dio paso a una recomposición de la coalición que tomó las siguientes tres décadas y presentó importantes variantes nacionales. El proceso inicio en los países más grandes de la región con el nacimiento de una nueva ideología: el industrialismo o desarrollismo. Los portadores de la nueva ideología son figuras como Prebisch o Singh (op. cit. 1984).

Como vimos, pese a diferencias nacionales, el denominador común radica en la incapacidad de los llamados nuevos empresarios para tomar la dirección del estado. Ello se explica, dice Hirschman, por sus divisiones inter-generacionales. Los de primera generación se oponen al ingreso de los de segunda generación, lo que los debilita políticamente y constituye un impedimento a la profundización de la sustitución de importaciones (la formación de enlaces posteriores). En la nueva ideología el tinte modernización no se convierte en factor de movilización social.

En función de lo anterior, la pregunta es cuál es el núcleo de constitución de la nueva coalición dominante una vez que fracasaron los nuevos industriales. El análisis efectuado en el apartado anterior nos permite orientar la respuesta. Primero hay que clarificar cuál es la fuente más importante de rentas que se conforma en la dinámica de la sustitución de importaciones una vez que el proceso de profundización tiende a bloquearse.

Obsérvese que la disputa entre empresarios que toman el control de la industria después de la etapa fácil de sustitución atañe a lo que en otra parte llamamos renta pública (Dabat et al, 2007), derivada de la protección "frívola" a la industria naciente. Para consolidar esa renta se sacrificó parte de la renta territorial a través de la imposición tributaria a las exportaciones y al cambio en el equilibrio entre los precios del sector primario-sector industrial (ver Balassa, 1988). Lo anterior indica que la coalición que emerge está nucleada por los intereses sobre-proteccionistas, cuya preservación tiende a contraponerlos al proceso de profundización.

Esta problemática no ha pasado desapercibida por los especialistas en el tema. Es a Fajnzylber (1983) a quien le debemos el concepto de proteccionismo "frívolo" y la reflexión de las consecuencias que tiene para el progreso económico de los países de la región. Empero ese autor no relaciona el proteccionismo frívolo con los intereses que dictan la acción estatal y procede como muchos otros autores a yuxtaponer ese análisis con el caso de las economías dinámicas de Asia. Balassa en el libro citado lleva un poco más lejos al relacionar las políticas proteccionistas con lo que llama "sesgo anti-exportador". Ese sesgo anti-exportador va asociado a las rentas acaparadas por determinador empresarios, admite Balassa, pero ve a dichos intereses como no integrado al poder estatal, más bien como grupos de presión y un gobierno que actúa como árbitro. La propuesta estratégica de Balassa se dirige, como lo sugiere su análisis a un cambio en las políticas del estado sin considerar la cohesión del bloque proteccionista. En palabras de Hoff y Stiglitz, Balassa está hablando de intervenciones superficiales, cuando lo que se requiere son intervenciones profundas, o sea, las que modifican el proceso político.

En efecto en varios países de América Latina sobre todo en México, la década de 1970 es un periodo caracterizado por intento de efectuar cambios secundarios en la política comercial e industrial que no afecten los intereses sobre-proteccionistas. Todos esos intentos están destinados al fracaso, como lo pone de manifiesto la radicalidad de la crisis subsecuente. La excepción es Brasil presumiblemente a causa de la existencia de otro choque social: la agudización de los disturbios sociales y el golpe militar. Una hipótesis es que el reacomodo de la coalición dominante que resultó de ese choque dio acceso a los intereses empresariales a favor de la “profundización”. Ese acceso a “nuevos” intereses implica en la terminología de North et al, un relajamiento o atenuación de las restricciones de acceso. Si la atenuación de las restricciones de acceso es duradera cambiará la dinámica social a favor de mayor capacidad organizativa, estatal y social. Sin embargo, varios factores militan para que se restablezcan las restricciones de acceso, entre ellos las fallas de coordinación en la acción colectiva, según lo explicado por Hoff y Stiglitz (2004).

Esa hipótesis sobre Brasil deja planteada la pregunta por qué otras dictaduras militares, ostensiblemente la de Argentina, no efectuaron una recomposición de las elites en la misma dirección, sino más bien en dirección contraria.

La pregunta anterior indica que el programa de investigación debe tomar en cuenta la trayectoria histórica de los países, porque eventos similares pueden conducir a resultados diferentes y ello depende de la historia previa. Tan importante como el método de investigación es eludir el peligro de la inversión de la causalidad. Aunque los gobernantes son los que implementan las nuevas políticas a favor de la profundización, la base del cambio reside en la composición de la coalición dominante. Si esta no cambia el intento gubernamental fracasará. No obstante el proceso no es lineal sino complejo, ya que el gobernante puede anticipar la inevitabilidad de un cambio político y direccionarlo hacia una política más avanzada, pero aun en ese caso si la coalición no se unifica o reunifica en torno a la nueva estrategia el resultado será efímero.

Bibliografía

Acemoglu, Daron, S. Johnson, A. Robinson y P. Yared. 2007. “Reevaluating the Modernization Hypothesis, NBER Working Paper Núm. 13334.

Amsden, Alice, 1989. *Asia’s Next Giant: South Korea and Late Industrialization*, Oxford University Press, Oxford.

Coleman, James. 1974. *Power and the Structure of Society*, W. W. Norton, Nueva York.

Dabat, Alejandro. 1994. *Capitalismo mundial y capitalismos nacionales*, Fondo de Cultura Económica-UNAM, México.

Dabat, A., M. A. Rivera R. y S. Sztulwark. 2007. “Rentas económicas en el marco de la globalización: desarrollo y aprendizaje. Implicaciones para América Latina, *Problemas del Desarrollo*, vol. 38, núm. 151, octubre-diciembre de 2007.

Earle, Timothy. 2003. *Bronze Age Economics: The Beginnings of Political Economies*, Westview Press, Boulder.

Engerman, Stanley y Kenneth Sokoloff. 1977. "Factor Endowments, Institutions, and Differential Path of Growth Among New World Economics; A View From Economic Historians of the United States", en Stephen Haber (ed.). *How Latin America Fell Behind. Essays on Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stanford University Press, Stanford.

Freeman, C. y Carlota Pérez. 1988. "Structural Crises of Adjustment: Business Cycles and Investment Behaviour", en G. Dosi, R. Nelson, G. Silverberg, y L. Soete (eds.), *Technical Change and Economic Theory*, Pinter Publishers, Londres.

Grasmsci, Antonio. 2000. *Reader. Selected Writings 1916-1935*, editado por David Forgacs, New York University Press, Nueva York.

Gerschenkron, Alexander. 1968. *Atraso económico e industrialización*. Ariel, Barcelona.

Hirschman, A. 1996. "La economía política de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina" en *El Trimestre Económico*, vol. LXIII (2), abril-junio.

Hirschman, A. 1984. *De la Política a la economía y más allá*, Fondo de Cultura económica, México.

Hirschman, A. 1961. *La estrategia del desarrollo económico*. Fondo de Cultura Económica, México.

Hoff, Karla y Joseph Stiglitz. 2004. "La teoría Económica moderna y el desarrollo", en G. Meier y J. Stiglitz (Eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva histórica*, Banco Mundial-Alfaomega, México.

Johnson, Allen y T. Earle. 2000. *The Evolution of Human Societies*, Stanford University Press, Stanford.

Mokyr Joel. 1990, *La palanca de la riqueza. Creatividad tecnológica y progreso económico*, Alianza editorial, Madrid.

North, D., J. Wallis y B. Weingast. 2009. *Violence and Social Orders. A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*, Cambridge University Press, Cambridge.

North, Douglass. 1993. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México.

North, Douglass. 1984. *estructura y cambio en la historia económica*, Alianza Universidad, Madrid.

North, Douglass y Robert Thomas, 1973. *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica 900-1700, Siglo XXI editores*, México.

Pérez, Carlota. 2004. *Revoluciones tecnológicas y capital financiero*, Siglo XXI Editores, México.

Pérez, Carlota. 2001. "Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil", *Revista de la CEPAL* núm. 75, diciembre.

Pérez, Carlota. 2001. "Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil", *Revista de la CEPAL*, núm. 75, diciembre.

Poulantzas, Nicos. 1969. *Hegemonía y dominación en el estado moderno*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 48, México.

Rivera Ríos, Miguel A. *Dinámica social: conocimiento y cambio institucional. De Marx a las propuestas actuales*. Cátedra Extraordinaria José Ayala de Economía Política, Facultad de Economía-UNAM. Inédito.

Rivera Ríos, Miguel A. 2009. *Desarrollo económico y cambio institucional. Una aproximación al estudio del atraso económico y el desarrollo tardío desde una perspectiva sistémica*, UNAM-Juan Pablos.

Rivera Ríos, Miguel A., V. Robert y G. Yoguel, 2009. *Cambio tecnológico, complejidad e instituciones: el caso de Argentina y México*, *Problemas del Desarrollo*, vol. 40, núm. 157, abril-junio de 2009.

Robinson, James. 1999. "When Is a state predatory", University of California, Berkeley.

Veblen, Thorstein. 1899/1963. *La teoría de la clase ociosa*, Fondo de Cultura Económica, México.

Wells, Spencer. 2010. *Pandora Seed. The Unfoseseen Cost of Civilization*, Random House, Neuva York.

Wade, Robert. 1999. *El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del este de Asia*, Fondo de Cultura Económica, México.